

Capítulo 6

Crisis migratoria en Ecuador: entre necropolítica y aporofobia

Diego Patricio Vera Vélez¹

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

dveravelezfl@flacso.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7247-0680>

Introducción

La presente investigación muestra la relación de la “necropolítica” y la “aporofobia” con la crisis migratoria en Ecuador. La teoría sobre necropolítica propuesta por Achille Mbembe comprende a las fronteras no simplemente como líneas de demarcación que en raras ocasiones se entrelazan o como puntos específicos que establecen el alcance y el poder de un Estado. Para Mbembe (2024), las fronteras son híbridas, segmentadas e incompletas y al mismo tiempo son lugares que manifiestan la depredación y la desigualdad social, cargadas de tensiones internas y externas que se tornan auténticas trampas de captura, inmovilización y

1 Maestrante en Ciencia Política en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), maestrante en Gestión Educativa en la Universidad Espíritu Santo, licenciado en Ciencias de la Educación y Filosofía por la Universidad Politécnica Salesiana, licenciado en Teología por la Facultad Jesuita de Belo Horizonte. Investigador del grupo Interfaces de la Antropología en la Teología Contemporánea de la Facultad Jesuita, investigador externo del proyecto “Permisos laborales por fallecimiento” de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador.

eliminación de poblaciones consideradas indeseables y peligrosas. En este contexto de riesgo y vulnerabilidad, los migrantes, comprendidos como *cuerpos de frontera*, al no poseer ciudadanía y, por tanto, tampoco identidad ni seguro de vida, están expuestos a sequías, tormentas, hambrunas, desapariciones, secuestros, abusos, violaciones y homicidios.

Hasta finales de 2020, aproximadamente 1,2 millones de ecuatorianos eran emigrantes en Estados Unidos y España, después de la pandemia de COVID-19 y con la creciente ola de violencia y criminalidad, la cifra de emigrantes ecuatorianos se incrementó considerablemente, llegando a ser el segundo grupo más grande en atravesar el Darién (Jokisch, 2023). Sin embargo, esta crisis migratoria no afecta únicamente al Ecuador, sino también a otros países de la región como Colombia o Venezuela, cuya población emigrante alcanza los 7,77 millones de personas, de las cuales 475 000 están radicadas en Ecuador (OIM, 2024). Paradójicamente, Ecuador es un país de emigrantes y al mismo tiempo es el refugio para decenas de miles de inmigrantes.

El objetivo de esta investigación es el análisis del fenómeno migratorio ecuatoriano a partir del concepto de necropolítica² y aporofobia,³ su importancia y actualidad consiste en develar el trasfondo de la crisis migratoria y sus implicaciones con la crisis estructural, sobre todo de violencia desbordada, que atraviesa el país. Los fundamentos teóricos de esta investigación fueron extraídos principalmente de las obras clásicas y contemporáneas de Achille Mbembe sobre necropolítica y de la obra *Aporofobia* de Adela Cortina. El método utilizado fue el análisis descriptivo de datos acompañado del método bibliográfico.

2 Es un término que alude a la cosificación del ser humano y explora las formas mediante las cuales las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo (Mbembe, 2011, p. 4).

3 Es un término construido por Adela Cortina (2017, p. 23) para designar la fobia a los pobres y demostrar que la migración no es un problema de raza, etnia o extranjería, sino de pobreza.

La presente investigación está organizada sistemáticamente en cinco partes. En la primera y segunda parte se presenta un breve recuento sobre las posibles motivaciones que provocaron el fenómeno migratorio en Ecuador en las últimas décadas. En la tercera y cuarta parte se realiza un análisis teórico sobre la simetría entre necropolítica, migración y cuerpos de frontera. En la quinta parte se presentan las contribuciones de Adela Cortina sobre la aporofobia, xenofobia y migración. Las conclusiones de nuestra investigación muestran cómo las restricciones contemporáneas a la libre movilidad profundizan las asimetrías sociales y conducen a una eminente “guetización”⁴ y apuntan a los desafíos de promover políticas migratorias basadas en la justicia y el respeto por la dignidad humana.

Emigración en el Ecuador

Se trata de una realidad recurrente de las últimas décadas y está caracterizada principalmente por factores económicos y sociales. Una reciente investigación realizada por Brad D. Jokisch (2023) muestra que, a partir de 1980, el país experimentó *tres olas migratorias* que tuvieron como destino Italia, España y Estados Unidos.

La primera corriente migratoria significativa se registró a comienzos de la década de los 80. En este periodo, decenas de miles de personas, sobre todo microagricultores de Azuay y Cañar, decidieron migrar principalmente a Estados Unidos. En 1986, este país promulgó la Ley de Control y Reforma Migratoria y posibilitó a los ecuatorianos a obtener la residencia americana permanente, pasando de 37 000 en 1970 a 143 000 a finales de los 90.

4 Es el proceso por el cual se excluye y finalmente aparta en un espacio físico o social a un grupo humano o clase, formándose un *ghetto*. El término se suele utilizar de forma peyorativa, para denunciar la exclusión que sufre un grupo. El proceso de guetización es complejo, pero comienza generalmente por el mero hecho de considerar diferentes, no iguales, a los miembros de otro grupo social. A continuación, se suceden la creación de estereotipos, la discriminación, la exclusión de relaciones y espacios sociales, y finalmente la creación del espacio social y físico excluyente, esto es, el *ghetto* (Ikusmira, 2024).

La segunda salida masiva de ecuatorianos, de acuerdo con Jokisch (2023), aconteció a finales de la década de los 90, en medio de una profunda crisis económica y política que tuvo como resultado el crecimiento acelerado del índice de desempleo, pobreza y suicidio. En esta crisis migratoria, más de medio millón de personas migraron, pero esta vez con destino a Europa, sobre todo a España e Italia, que ofertaban a los migrantes trabajos poco cualificados, aunque relativamente bien remunerados. A inicios de 2005, España también promulgó un decreto que concedía a los ecuatorianos el estatus legal y la nacionalidad española, llegando a ser el grupo inmigrante más grande del país.

La primera y segunda ola migratoria estuvieron caracterizadas por la situación económica de Ecuador, la deuda estatal, la crisis financiera, la hiperinflación y la falta de oportunidades laborales. Sin embargo, para Jokisch (2023), la actual crisis migratoria, comenzada en 2019, no tiene precedentes y añade otros factores como la inseguridad interna, el incremento de la tasa de violencia y criminalidad y las secuelas económicas permanentes de la pandemia de COVID-19. En comparación con las olas migratorias precedentes, la *crisis postpandemia* se caracteriza por la cantidad de emigrantes menores de edad y por los peligros de la travesía.

Así como en la corriente migratoria de inicios de los 80, en la actualidad Estados Unidos es el principal destino de emigración de los ecuatorianos y junto con España comprenden el 77 % del total de emigrantes en el mundo (tabla 1). De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2022 (INEC, 2023), en Ecuador hay un promedio de 17 millones de habitantes, de los cuales el 6,9 % es emigrante y según los indicadores, este porcentaje tiende a incrementarse, principalmente por la crisis económica y el conflicto armado que atraviesa el país.

Tabla 1*Principales destinos de emigrantes ecuatorianos entre 2020 y 2021*

Nro.	País	Población	Porcentaje
1	Estados Unidos	481 000	41 %
2	España	417 000	36 %
3	Italia	83 000	7 %
4	Chile	42 000	4 %
5	Venezuela	35 000	3 %
6	Colombia	19 000	2 %
7	Canadá	16 000	1 %
8	Perú	13 000	1 %
9	Alemania	9000	1 %
10	Reino Unido	8000	1 %
11	Otro	47 000	4 %
Total		1 170 000	100 %

Nota. Adaptado de Jokisch (2023).

Entre los factores que conducen a los ecuatorianos a migrar están los efectos económicos de la pandemia, el desempleo, la acumulación de deudas, la falta de oportunidades laborales, la precariedad de vida, el incremento del índice de pobreza, la corrupción institucionalizada, la inseguridad y el desbordamiento de la violencia, las extorsiones y la criminalidad por parte de organizaciones narcodelictivas. A estos factores se adhiere la inoperancia e incapacidad de los últimos Gobiernos para abordar, enfrentar y resolver esta crisis estructural.

Tabla 2*Tasa anual de homicidios por cada cien mil habitantes entre 2019-2023*

Año	Número de homicidios	Tasa de homicidios
2019	1187	7,03
2020	1372	8,12
2021	2495	14,77
2022	4824	28,48
2023	8004	47,25

Nota. Adaptado de OECO (2023).

El informe de Jokisch (2023) añade que entre 2012 y 2018, aproximadamente 3600 ecuatorianos fueron detenidos anualmente por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP). A partir de 2019, esta cifra aumentó a 15 000, se redujo en 2020 por las restricciones de la pandemia, en 2021 ascendió a 97 000 y en 2023 a 104 000. Este incremento de la emigración irregular era favorecido, en cierto modo, por las políticas migratorias mexicanas, sin embargo, desde 2021, México comenzó a exigir visa a los ecuatorianos, dificultando su paso a Estados Unidos y forzándoles a realizar nuevas y peligrosas rutas como la del “tapón del Darién”. Desde 2022, los ecuatorianos son el segundo mayor grupo de emigrantes en atravesar el Darién, solo por debajo del número de emigrantes venezolanos.

La ubicación geográfica de Ecuador lo posiciona como *un territorio privilegiado* para la exportación de cocaína con destino a Estados Unidos y Europa. Este privilegio ocasiona que organizaciones transnacionales del crimen organizado y el narcotráfico mantengan una pugna territorial ayudados por grupos de delincuencia organizada (GDO). De acuerdo con el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO, 2023), “Ecuador ha experimentado un aumento del 574.30% en el número de homicidios intencionales desde 2019. Al final de 2023, el país reporta 8.004 muertes violentas, alcanzando una tasa de 47.25 homicidios por

cada cien mil habitantes” (p. 9). El asentamiento gradual del narcotráfico en el país, así como su infiltración en la política ha desencadenado una ola de violencia que extrapola las cifras de homicidios intencionales registrada en años precedentes (tabla 2) y ha agudizado la crisis migratoria.

Los emigrantes son vulnerables a ahogamientos, robos, secuestros, desapariciones, abusos y principalmente violencia sexual. Según los reportes de Médicos Sin Fronteras (2023), entre enero y octubre de 2023, 397 emigrantes denunciaron algún tipo de violencia sexual en el desierto del Darién y solo en octubre, esta organización atendió a 107 víctimas, un promedio de un caso cada tres horas. Médicos Sin Fronteras (2023) también advierte que, de los casos de abusos sexuales denunciados, el 6 % pertenecen a menores de entre 11 y 16 años. No obstante, la tasa de subregistro es mayor porque, aunque los casos son recurrentes, la mayoría no son denunciados ni reportados por miedo a represalias o a la deportación. Las secuelas de los eventos de violencia sexual afectan la salud física, mental y emocional de las víctimas y aumentan el riesgo de contagios de enfermedades de transmisión sexual como VIH o de embarazos no deseados.

Por otro lado, el riesgo de secuestros y asesinatos al que están expuestos los emigrantes es elevado. De acuerdo con Human Rights Watch (2023) entre enero de 2021 y septiembre de 2023 se reportaron 229 desapariciones y se recuperaron 124 cadáveres en el tapón del Darién, el motivo de la muerte, en su mayoría, fue por ahogamientos y en otros casos por homicidio con indicios de tortura y desmembramiento. Este organismo internacional denunció, además, el aumento de secuestros grupales y de fosas comunes de emigrantes sin identificación.

A pesar de estos peligros y amenazas, decenas de miles de ecuatorianos continúan saliendo del país con el objetivo de encontrar nuevas oportunidades de vida, libres de la inseguridad, las extorsiones, la violencia y la criminalidad. La emigración en Ecuador es un fenómeno creciente y mientras no se erradiquen las causas que la provocan los ecuatorianos continuarán siendo forzados a salir de su país en condiciones de vulnerabilidad, violencia y aporofobia.

Inmigración en Ecuador

Al mismo tiempo que un porcentaje de la población ecuatoriana tuvo que migrar del país, grupos procedentes de Colombia, Haití, Cuba y Venezuela migraron de manera transitoria o permanente al Ecuador. El II Informe Regional del Sistema FLACSO menciona que, “actualmente Ecuador es el país con mayor número de refugiados reconocidos de América Latina, con alrededor de 60.000, pero existe también un número importante de migración económica o en necesidad de protección internacional que se encuentra indocumentada” (Herrera, 2021, p. 22).

De acuerdo con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2023), en el periodo 2000-2015 Ecuador recibió a cerca de 2 000 000 de emigrantes colombianos, que salieron de su país por factores similares a los de la actual crisis migratoria ecuatoriana: la falta de oportunidades laborales y el incremento de la violencia y criminalidad. Desde su éxodo, la población de inmigrantes colombianos ha sido ampliamente discriminada y estereotipada sobre todo en contextos laborales y de vivienda. A pesar de ello, este organismo internacional menciona que los colombianos constituyen el 95 % del total de refugiados en el país.

En 2008, Ecuador acogió una nueva ola migratoria procedente de Haití, Cuba y China, y desde 2015, abrió sus fronteras a la mayor ola migratoria de las últimas décadas procedente de Venezuela. A diferencia de olas migratorias anteriores, la inmigración venezolana se caracterizó principalmente por la cantidad de familias y por las condiciones inhumanas de su desplazamiento. Si por un lado los factores que condujeron a la crisis migratoria colombiana fueron el conflicto armado interno y el crecimiento de la violencia y criminalidad, los factores que continúan conduciendo a la mayor crisis migratoria en Venezuela son el debilitamiento de las instituciones públicas, el empeoramiento de la crisis económica y el empobrecimiento del país.

Para analistas como Jokisch (2023), “los 475.000 venezolanos en Ecuador, en 2023, representaban alrededor del 6 por ciento de la pobla-

ción de 7,7 millones de venezolanos emigrantes, y la cuarta población emigrante venezolana más grande del mundo, después de la de Colombia, Perú y Brasil”. Así como Estados Unidos (1986) y España (2005) promulgaron leyes que favorecieron la permanencia legal de los ecuatorianos en ambos países, la Asamblea Nacional Constituyente (Constitución, 2008) estableció que el país:

Defiende el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur y exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos. (art. 416, sec. 6 y 7)

A la vez que Ecuador contemplaba el derecho a la migración y defendía el principio de ciudadanía universal, también eliminaba la obligatoriedad de la visa por un lapso de 90 días. Herrera (2021, p. 23) recuerda que, para ejecutar los derechos implementados en la Constitución de Montecristi, el Gobierno creó la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) con el objetivo de brindar protección social y jurídica a los ecuatorianos en otros países y extendió una red de “consulados ciudadanos” para una atención más eficiente. Así también, en este periodo el Gobierno de Rafael Correa impulsó el Programa Bienvenidos a Casa, que buscaba reintegrar a los emigrantes ecuatorianos con sus familias como una deuda histórica del país con esta población.

Con relación a los inmigrantes, en 2010 el Gobierno ecuatoriano concedió la condición de refugiados a un número significativo de inmigrantes colombianos. Según ACNUR (2023): “A nivel global, Ecuador alberga el número más alto de personas refugiadas de Colombia [...] el 62 por ciento de la población refugiada habita en tres principales provincias del país: Pichincha, Esmeraldas y Sucumbíos, dos de ellas en la frontera” (p. 9). No obstante, Herrera (2021, p. 24) también menciona que desde 2014 la política migratoria ecuatoriana tomó una nueva directriz

que estuvo caracterizada por las contradicciones entre lo prescrito en la Constitución de la República y las nuevas políticas fronterizas restrictivas, como la imposición de visa para ingresar al país y el comienzo de varios procesos de deportación de inmigrantes colombianos.

La implementación de estas políticas restrictivas y de control migratorio se fundamentaron en la posibilidad del tráfico de personas y en la prevención de la delincuencia transnacional. Y aunque estuvo acompañada de discursos por la defensa de la vida, la libre movilidad y los derechos humanos, conservaban un sesgo de discriminación y racismo. En 2018, las políticas de control migratorio se flexibilizaron y los emigrantes venezolanos que arribaron a Ecuador pudieron acceder a la visa UNASUR, la cual garantizaba su residencia y trabajo, pero desde 2019 las políticas restrictivas se endurecieron nuevamente en reiterada contradicción con la Constitución y con la Ley Integral de Movilidad Humana (Herrera, 2021).

En 2020, la pandemia de COVID-19 agudizó la crisis migratoria, primero por el cierre de las fronteras a inicios de 2020 y posteriormente por los efectos postpandemia como la crisis económica, el desempleo, el subempleo y con ello el desbordamiento del índice de pobreza en países como Venezuela, Colombia y Haití. De acuerdo con el Informe Regional de la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU, “en junio de 2024, más de 7.77 millones de venezolanos se encuentran fuera de su país de origen, siendo el segundo mayor desplazamiento del mundo [...] los mayores países de acogida son Colombia (2.9), Perú (1.5), Brasil, Ecuador y Chile” (OIM, 2024).

La situación política y económica de Venezuela contribuye a que sus ciudadanos salgan del país en condiciones inhumanas, por rutas irregulares y en condiciones de vulnerabilidad. Los emigrantes deben enfrentarse a políticas migratorias y de control más estrictas, que violentan el derecho a la libre movilidad y a los derechos humanos. Estas políticas restrictivas y de control fronterizo agudizan la crisis migratoria y conducen a las personas a tomar rutas irregulares que colocan en riesgo su vida y dignidad.

Simetrías entre necropolítica y migración

La migración es un derecho universal que debe ser reconocido por todos los Estados de derecho. No obstante, con mayor frecuencia se implementan nuevas políticas de restricción y control fronterizo con la intención de *salvaguardar la soberanía del Estado*. De acuerdo con el filósofo camerunés Achille Mbembe (2011), este concepto abarca el derecho de matar o dejar morir de manera justificada por el bien y la seguridad de un país. Para el autor, la soberanía busca:

Ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder [...] que Michael Foucault entendía como *biopoder*, o sea, el dominio de la vida sobre el que el poder ha establecido su control. (p. 5)

Los ciudadanos, que gozan de derechos, se han acostumbrado a convivir con una población que parece ser invisible y que aumenta con celeridad y preocupación. Esta población —en su mayoría conformada por inmigrantes— está inserida en una *sociedad del bienestar* y aunque no goza en lo absoluto de la misma, como de casi ningún otro derecho, es parte de ella y constituyen su fuerza de producción barata, sustituible y violentada. Para Mbembe (2011) este proceso debe entenderse como necropolítica porque consiste en la:

Cosificación del ser humano propia del capitalismo, que explora las formas mediante las cuales las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo: se estudia de qué manera este se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada, contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. (p. 4)

Además, Mbembe (2011) considera que “las personas ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles” (p. 4). La vida humana es reducida a una mercancía y las *personas improductivas* carecen de dignidad y representan únicamente un gasto para el Estado. Los migrantes, que en su mayoría ingresan de manera irregular y

sin documentación, son considerados mercancías y para sobrevivir deben adaptarse a todo tipo de trabajo, recibiendo una *condición de esclavos*. Por tanto, según Mbembe, no es posible pensar que los migrantes constituyen una comunidad, porque por definición la comunidad implica el ejercicio de poder, palabra y decisión que ellos no poseen.

Así como los esclavos, los migrantes son mutilados de sus deseos, sueños y aspiraciones en un mundo caracterizado por la crueldad, el horror y la segregación. Durante la colonización, los cuerpos de los esclavos eran sometidos a una violencia cruel, pública y escandalosa. En la actualidad, los cuerpos de los migrantes también están sometidos a una violencia cruel y pública, pero a diferencia de los esclavos, es una violencia que no provoca escándalo y que parece normalizada. De hecho, uno de los factores más preocupantes de la inmigración es la indiferencia, que conduce a la xenofobia y repite los mismos patrones acontecidos en Auschwitz.

En su obra *Necropolítica*, Mbembe (2011) muestra cómo el endurecimiento de las políticas migratorias obedece también a la presión por parte de países con los cuales se tiene una relación de dependencia y revela una percepción racista sobre los migrantes, presentándolos como una amenaza a la seguridad del país. Estos estereotipos racistas advierten que todos los conflictos sociales son culpa de la migración y “han terminado por comparar las clases obreras y el *pueblo apátrida* del mundo industrial con los *salvajes* del mundo colonial” (p. 6).

La similitud entre las colonias y las fronteras es evidente, *ambas están habitadas por salvajes* que buscan causar confusión y son una amenaza eminente para la seguridad común. Por lo tanto, “las colonias son el lugar por excelencia en el que los controles y las garantías del orden judicial pueden ser suspendidos, donde la violencia del estado de excepción supuestamente opera al servicio de la civilización” (p. 9). Este análisis no únicamente devela el imaginario colectivo de los ciudadanos frente a aquellos que no lo son, sino también el racismo y el trasfondo de las políticas de control fronterizo.

En este sentido, la aporofobia y la xenofobia son características recurrentes y no siempre conscientes en el discurso político y social. De acuerdo con Mbembe (2011), “la intensificación de los sentimientos de pertenencia local da lugar a prácticas de exclusión, cierre identitario y persecución que pueden conducir a verdaderos pogromos, e incluso a genocidios” (p. 28). El incremento de fronteras internas encubre luchas económicas y de poder. Así también, las disputas laborales en los centros urbanos son cada vez más comunes en un contexto caracterizado por la vulnerabilidad de los derechos laborales, la prolongación de los años de trabajo, la insolvencia del seguro social, la reducción del salario a pagos ocasionales y la aparente inexistencia de las obligaciones del Estado.

El origen de la actual crisis migratoria es “el resultado del fracaso de la estructura productiva de los Estados y (el imaginario) que la organización económica regida por el libre juego de las fuerzas del mercado representa la forma más eficiente de asignación óptima de los recursos” (p. 22). Según el autor, el imaginario sobre la *crisis económica* ha conducido a un proceso de privatización de bienes y servicios públicos y de liberación de los monopolios de derecho a entes privados. Esta privatización acontece en medio de la falta de regularización mundial de los mercados y de la incapacidad de los Estados para regular sueldos y recaudar impuestos (Mbembe, 2011).

La migración es también el fruto de la desesperación de las personas frente a la injusticia, la violencia y el auge de una *cultura de la impunidad* que asegura protección a los criminales. Así también aparece como respuesta a la ola de criminalidad creciente y la instauración de un *Estado de terror*. En los países de la región, los eventos de violencia se han vuelto tan frecuentes que se han naturalizado e invisibilizado. La mayoría de los secuestros y asesinatos perpetuados por organizaciones criminales, comúnmente quedan en la impunidad, sea porque las familias no denuncian por miedo a represalias, sea por amedrentamientos a los funcionarios de justicia que llevan los casos o por corrupción en el sistema judicial. En este escenario, en que el Estado no consigue garantizar la vida

y seguridad de sus ciudadanos, la emigración no constituye únicamente una posibilidad, sino un modo de supervivencia.

Cuerpos de frontera

Las fronteras fueron creadas como líneas de demarcación que separan Estados soberanos y otorgan el estatus de ciudadano. En la contemporaneidad, según Mbembe (2019), el concepto de “frontera” también es utilizado para describir a un grupo de *masas indeseadas de la población* cuyos cuerpos carecen de valor. Esta comprensión legitima la violencia y el abuso como parte inherente de su condición. Los cuerpos de frontera no poseen ciudadanía y por lo tanto tampoco identidad ni seguro de vida, son cuerpos expuestos a sequías, tormentas, hambrunas, desapariciones, secuestros, abusos, violaciones y homicidios.

Las restricciones contemporáneas a la libre movilidad no se limitan a fronteras nacionales, sino que profundizan las asimetrías sociales y conducen a una eminente guetización. De acuerdo con Mbembe (2019), esto constituye una universalización del modelo israelí, que consiste no simplemente en aislar territorialmente a las personas indeseadas, sino inserirlas en tiempos y espacios desarticulados con la intención de darles la sensación de estar territorialmente separadas. Las fronteras se tornan límites para la libre circulación en sociedades donde “los cuerpos están cada vez más divididos entre los que importan y los que no, los que pueden moverse y los que no pueden o no deben, o solo deben moverse bajo condiciones muy estrictas” (p. 11).

Estos cuerpos sometidos a las nuevas tecnologías de control y vigilancia constituyen una amenaza y por tanto pueden ser rastreados, capturados y descuartizados. El ideal de una seguridad perfecta no únicamente consiste en poseer una vigilancia sistemática, sino también requiere de una *política de limpieza*. De hecho, una de las mayores contradicciones del orden liberal es la tensión entre seguridad y libertad. Para Mbembe (2019), una sociedad de seguridad no necesariamente es una sociedad

que posee libertad. En una sociedad de seguridad, la prioridad está en la identificación y control, a toda costa, de lo que acecha detrás de cada nueva llegada. El objetivo no es la libertad de los ciudadanos, sino el control y gobierno de los cuerpos de los no ciudadanos.

Las interrogantes sobre la actual crisis migratoria son diversas y la más importante está relacionada a los cuerpos de fronteras y a las lógicas de control, encierro y contención. De acuerdo con Mbembe (2019) una de las mayores incógnitas consiste en qué hacer con aquellos que parecen ser una amenaza física o biológica para la sociedad. Y para ello se han orquestado leyes que permiten legislar esos cuerpos no deseados, como los arreglos de exclusión espacial en el caso de Gaza, que es un arquetipo del ejercicio de control a través del bloqueo modulado sobre personas vulnerables y no deseadas.

El bloqueo torna a las personas prisioneras, carentes de suministros e infraestructuras y las obliga a vivir en un territorio de guerra, con intervenciones militares periódicas, abusos, criminalización, falsos positivos y asesinatos extrajudiciales. Para Mbembe (2019), la primera mitad del siglo XXI se caracteriza por las *guerras de movilidad humana*, cuyo objetivo es destruir los medios de existencia de personas vulnerables consideradas como enemigos. A diferencia de guerras convencionales, los objetivos de este tipo de guerra son franjas de la humanidad juzgadas sin valor y es justificada en nombre de la libertad y seguridad del Estado. Esta guerra se desarrolla a nivel global y en el fondo tiene que ver con dos cuestiones cruciales: por un lado, los futuros de la vida y por otro, el futuro de la razón.

En su obra clásica *Brutalismo* realiza un recuento sobre los “cuerpos excedentes”, que ayuda a comprender mejor esta realidad. El autor menciona que el problema del Estado no es la natalidad, en general, sino el crecimiento desmedido de las clases populares que pueden desestabilizar el orden político, por lo tanto, se plantea cuestiones substanciales como definir quién es parte del exceso y cómo regular la movilidad de esos cuerpos. Hasta el siglo XIV, los cuerpos excedentes eran los pobres y vagabundos que, por representar la imagen de Cristo, recibían algún tipo

de asistencia. Sin embargo, a partir del siglo XVI comenzó un periodo de estigmatización con el objetivo de controlar esta población y penalizar sus formas de migración.

De acuerdo con Mbembe la represión dirigida a pobres y migrantes tenía como finalidad confinarlos, encarcelarlos y deportarlos a las colonias. Los migrantes no recibían un trato humano, sus cuerpos eran considerados *residuos humanos* contaminados con virus y procesualmente fueron apareciendo medidas de *profilaxis social*. El movimiento de esos cuerpos excedentes eran limitados y estaban sometidos a medidas de penalización. Durante las pandemias, la policía podía apresarlos o someterlos a trabajos forzados. Con la criminalización de la migración, los migrantes pasaron a ser prisioneros, en algunas ocasiones torturados y asesinados. Así, las prácticas de eliminación se tornaron la solución para el incipiente problema migratorio.

En la época actual, caracterizada por nuevas formas de “brutalismo”, los cuerpos excedentes tienen diversos rostros. Para Mbembe (2024, p. 86) la definición de cuerpo de frontera describe su realidad más íntima, en la medida que se puede desmembrar, dividir y descomponer. Es un cuerpo de una clase racial sometida, siempre al borde del abismo y sin la mínima membrana de seguridad. Es un cuerpo desgarrado en pedazos con trozos de recuerdos en su carne. Estos cuerpos fronterizos forman parte de los residuos del Estado y poseen poco valor comercial, viajan largas distancias y una vez capturados son deportados como verdaderos criminales.

Los programas destinados a neutralizar, capturar y deportar a migrantes son diversos e incluyen todo tipo de instrumentos de brutalidad, desde aquellos que permiten romper, deformar y desgarrar sus cuerpos, hasta equipos de tortura que tienen por finalidad aterrorizar a los que ya están aterrorizados. Mbembe (2024) define el brutalismo como “una forma de *guerra social planetaria*. Como guerra molecular, se dirige principalmente a aquellos que desean vender la única mercancía que poseen, es decir, su fuerza de trabajo” (p. 90). El autor considera que uno de los

mayores desafíos de las políticas de población contemporánea es la transformación de los ciudadanos en cuerpos de frontera.

Una mirada sobre la aporofobia

En su análisis sobre el brutalismo, Mbembe (2024) considera que los problemas más importantes de nuestro siglo son el cambio climático y la gestión de movilidad humana. En la actualidad, esta movilidad se define, principalmente, en términos geopolíticos y militares, más que de derechos humanos o de inclusión. Las evaluaciones de riesgos se utilizan como medios justificativos para la discriminación y penalización de los migrantes. El discurso sobre la peligrosidad de las personas por su tono de piel se ha transformado en un discurso sobre la peligrosidad de las personas por su país de origen y condición social. El racismo se ha traducido en términos de xenofobia y aporofobia.

En su obra *Aporofobia*, Adela Cortina (2017) comienza abordando ambas problemáticas partiendo de la relación de los ciudadanos con los turistas e inmigrantes. A pesar de que ambos son extranjeros y que la palabra “xenofobia” se traduce como “miedo o aversión al extranjero”, en el primer caso, la relación está caracterizada por la hospitalidad, la cortesía y el buen trato, y debería traducirse como “xenofilia”, es decir, de amor y amistad hacia el extranjero. Sin embargo, en el segundo caso, la relación tampoco es xenofóbica. De acuerdo con la autora, “lo que produce rechazo y aversión no es que vengan de fuera, que sean de otra raza o etnia, no molesta el extranjero por el hecho de serlo. Molesta, que sean pobres [...] y que no traigan recursos, sino problemas” (p. 14).

Con ello, Cortina no pretende negar la existencia de la xenofobia o el racismo, al contrario, considera que son realidades comprobadas en nuestros días, que se manifiestan como patologías sociales y deben ser diagnosticadas y tratadas. Sin embargo, cuestiona los modos en que ambos términos son empleados para referirse a la relación entre ciudadanos e inmigrantes. El problema en esta relación no es racial, sino económico.

Y aún más, la falta de conciencia sobre esta fobia la ha naturalizado e invisibilizado. De hecho, “es el pobre, el *áporos*, el que molesta, incluso el de la propia familia, porque se vive al pariente pobre como una vergüenza que no conviene airear, mientras que es un placer presumir del pariente triunfador” (p. 21).

Además, Cortina considera que “es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o parece que no pueden hacerlo” (p. 21). Es decir, más allá del racismo, la xenofobia y los fundamentalismos religiosos, la base de toda la discriminación y violencia que está detrás de la migración es la aporofobia. Para la filósofa española es justificable que haya personas que no colaboren con la mendicidad y decidan acudir a organizaciones sociales que con conocimiento de causa y sentido de justicia ayudan a personas en situaciones de riesgo, lo que no es justificable es la humillación, el desprecio y el odio, que de manera miserable vulnera la dignidad de las personas. Según Cortina, “la clave del odio reside en quien odia, no en el colectivo objeto del odio, *la clave del antisemitismo es el antisemita, no el judío*” (p. 30).

En esta perspectiva, Hannah Arendt (1973), en *Los orígenes del totalitarismo*, señala que el antisemitismo va más allá del odio a los judíos y ha demostrado que la dignidad humana necesita de una nueva salvaguardia que solo puede ser hallada en un nuevo orden político. La filósofa alemana de origen judío advierte que no se puede tomar del pasado lo que era bueno y catalogarlo como herencia, despreciando lo que era malo y pretendiendo que quede en el olvido, ya que el presente está profundamente entrelazado entre la nostalgia del pasado y el olvido del futuro. De acuerdo con Arendt:

Muchos todavía consideran como un accidente el hecho de que la ideología nazi girase en torno al antisemitismo y la política nazi, consecuente e intransigentemente, se orientara hacia la persecución y finalmente al exterminio de los judíos. Solo el horror de la catástrofe final y, todavía más, la pérdida de sus hogares y el desarraigamiento de los supervivientes,

convirtió a la *cuestión judía* en algo prominente en nuestra vida política cotidiana. (p. 28)

Lo que los nazis reivindicaron, según Arendt (1973), “como su principal descubrimiento —el papel del pueblo judío en la política mundial— y como su principal interés —la persecución de los judíos en el mundo entero— fue considerado por la opinión pública [...] como un curioso truco demagógico” (p. 28). En nuestros días, los discursos basados en el odio y disfrazados con la idea de cierto nacionalismo guardan consigo también un truco demagógico que hace menos de un siglo condujo al peor genocidio de la historia moderna y naturalizó el holocausto nazi. Este discurso continúa atrayendo a un gran número de fanáticos, aporofóbicos, homofóbicos, xenofóbicos y racistas. De acuerdo con Cortina (2017), el discurso de odio (*hate speech*) “consiste en cualquier forma de expresión cuya finalidad sea propagar, incitar, promover o justificar el odio hacia determinados grupos sociales, desde una posición de intolerancia [...] pretendiendo estigmatizarlos y abrir la veda para que puedan ser tratados con hostilidad” (p. 32).

En la historia moderna, los Estados de derecho han evolucionado significativamente, condenando los discursos de odio de carácter racista, xenofóbico u homofóbico. No obstante, los discursos aporofóbicos han ganado cierta naturalidad, tornándose casi inconscientes en el lenguaje cotidiano. Para Cortina (2017), a diferencia de la tendencia sexual o la profesión religiosa, la pobreza no es una cuestión de elección, sino una condición que, en una sociedad justa, se puede erradicar. La autora define a la pobreza como “la carencia de los medios necesarios para sobrevivir. Pero, no solo es eso. [...] la pobreza es falta de libertad, imposibilidad de llevar a cabo los planes de vida que una persona tenga razones para valorar” (p. 43).

En sociedades erigidas en dinámicas de intercambio, resulta obvio que los inmigrantes no tienen nada que ofrecer, al contrario, de ellos se piensa que les robarán el trabajo a los ciudadanos, que incrementarán el índice de delincuencia y traerán problemas a la sociedad del bienestar. Por

lo tanto, su presencia es desagradable y a pesar de no ser invisibles, son invisibilizados y criminalizados. Para Cortina, la crisis de inmigración, a pesar de no ser un fenómeno reciente, en la actualidad ha cobrado dimensiones inusitadas históricamente, cuestionando la praxis del principio de justicia e igualdad. La autora considera injustificable “la persistencia de la pobreza y las desigualdades en un mundo que cuenta con recursos suficientes para erradicar la primera y eliminar las desigualdades injustas” (p. 141).

El análisis de Cortina (2017) sobre la aporofobia levanta cuestiones elementales sobre la migración y la dignidad humana. Su propuesta abarca la reducción de las desigualdades sociales como condición para erradicar la pobreza y alcanzar la igualdad de oportunidades. La filósofa de la Universidad de Valencia considera que la denominada “economía clientelar” (práctica corrupta que favorece el desvío de rentas a favor de grupos de poder) frena el crecimiento y contribuye con la naturalización de la pobreza. Además, afirma que si en verdad se pretende reducir las desigualdades sociales y eliminar la pobreza, es necesario comprender la raíz del problema y no únicamente sus efectos colaterales como la migración.

Conclusiones

El presente trabajo buscó mostrar las dinámicas de la migración en Ecuador. Por un lado, Ecuador es un país de emigrantes (6,9 %) y al mismo tiempo es un país de refugio y acogida para miles de inmigrantes (4,8 %). Los emigrantes, durante su travesía, están sometidos a diversos peligros de la selva y sobre todo a la violencia de grupos armados que cometen impune y abiertamente todo tipo de crímenes, desde secuestros y violaciones hasta mutilaciones y asesinatos. Este infierno no termina en la selva, una vez en los centros urbanos, los migrantes son vulnerables a discursos y acciones de discriminación, racismo y aporofobia.

El análisis de Achille Mbembe sobre la necropolítica y los cuerpos de frontera permite comprender adecuadamente la situación geopolítica actual. Como recuerda el autor, el incremento de fronteras internas,

imaginarias o simbólicas ocultan luchas económicas y de poder, por lo tanto, las restricciones contemporáneas a la libre movilidad no se limitan a fronteras nacionales, sino que profundizan las asimetrías sociales y conducen a una eminente guetización. Finalmente, el análisis de Adela Cortina sobre la aporofobia describe como la aversión hacia los inmigrantes no está relacionada con su país de origen, sino con su condición económica. Con ello, la autora demuestra que la migración no es un problema de raza, sino de pobreza.

Con este texto se buscó presentar los desafíos de promover políticas migratorias basadas en los derechos humanos y que reivindiquen el valor de la vida y dignidad de las personas. Como recuerda Cortina (2017), la migración implica una “ética de la corresponsabilidad y empatía” que reconozca el valor del ser humano por encima de su estatus social, su condición económica o su nacionalidad. Para ello, es necesario construir, a través de la educación, sociedades libres de exclusiones que comiencen en la familia, continúen en la escuela y se vivan en la comunidad.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2023). *Tendencias nacionales: el desplazamiento forzado hacia Ecuador*. <https://bit.ly/49Lh6vW>
- Arendt, H. (1973). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Paidós.
- Herrera, G. (2021). Del éxodo ecuatoriano a la migración venezolana: veinte años de política migratoria en Ecuador. En D. Bornschein (coord.), *II Informe Regional del Sistema FLACSO. Una mirada sistemática sobre las migraciones en América Latina y el Caribe: el Estado y la economía como factores de influencia* (pp. 17-29). FLACSO.
- Human Rights Watch (2023). *Abusos contra migrantes y solicitantes de asilo en el tapón del Darién*. <https://bit.ly/47RWShN>
- Ikusmira. (2024). *Guetización*. <https://ikusmira.org/p/guetizacion>
- INEC. (2023). *Ecuador creció en 2.5 millones de personas entre 2010 y 2022*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://bit.ly/497T9yN>

- Jokisch, B. (2023, 18 de octubre). *Ecuador Juggles Rising Emigration and Challenges Accommodating Venezuelan Arrivals*. Migration Policy Institute. <https://bit.ly/4nPDfwG>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Mbembe, A. (2011). *Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Mbembe, A. (2019). Bodies as borders. *From the European South*, (4), 5-18. <https://bit.ly/43nywuK>
- Mbembe, A. (2024). *Brutalism*. Duke University Press.
- Médicos Sin Fronteras. (2023). *La violencia sexual en el tapón del Darién es cada vez más cruel y deshumanizante*. <https://bit.ly/3JI6pjm>
- OECD. (2023). *Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador: Análisis de las estadísticas finales del año 2023*. Fundación Panamericana para el Desarrollo. <https://bit.ly/43nylQ9>
- OIM. (2024). *Situación regional migratoria venezolana, 2024*. <https://bit.ly/4oD3846>